



Reconocidos por el C.O.I.

Reconocidos como Laboratorio
para Análisis Físico-Químicos y
Contaminantes para el
período actual.

Una vez más, y ya van 10 años de forma consecutiva, les participamos que volvemos a ser **Laboratorio de Análisis Físico-Químico Reconocido por el Consejo Oleícola Internacional (C.O.I.) en su máxima categoría, la que incluye los ensayos de Calidad, Pureza y Contaminantes, para el próximo período 1 de Diciembre de 2021 a 30 de Noviembre de 2022.**

Como siempre, tal Reconocimiento se logra tras haber superado con éxito su completo ejercicio de Interlaboratorio, que abarca todo el amplio abanico de determinaciones físico-químicas obligatorias en las tres categorías, así como su evaluación global posterior.

También una vez más, tenemos la esperanza de que nuestra comunidad, la Junta de Andalucía, a igual que ya ha hecho alguna otra comunidad autónoma, contemple la posibilidad de que como laboratorio privado, podamos participar en el Control Oficial, ya que contamos con todas las determinaciones incluidas en el Reglamento CE 2568/91 y todas sus enmiendas, Acreditadas por ENAC, **y muy especialmente el Panel Test desde el año 2015**, con lo que además seguiría el consejo que mediante **carta con fecha 17 de Enero 2017 cursó el Ministerio de Agricultura a todos los Directores/as Generales de las Comunidades Autónomas, en la que expresamente les trasladaba que recomendasen a los paneles de cata privados existentes en sus comunidades a que se Acreditasen, y que pudieran así solicitar su designación para el Control Oficial.** Sin duda, seguir esta recomendación agilizaría este proceso acortando sus plazos de respuesta, lo que redundaría en una mayor eficacia del mismo, paliando la inseguridad jurídica que, también por otras circunstancias, rodea al Panel Test.

Este paso, nos permitiría, que a través de la propia Junta de Andalucía y del Ministerio de Agricultura, accediésemos a la posibilidad de obtener también el Reconocimiento del COI como Panel Test, lo que sin duda paliaría el gran agravio económico comparativo que en este momento padecemos por este incomprensible bloqueo de nuestra propia Comunidad Autónoma, máxime cuando ya otras comunidades sí siguieron la citada recomendación del Ministerio.

También sería deseable que el propio COI, a igual que hace con sus Reconocimientos en Físico-Químicos, cambiase la Normativa que actualmente exige que para acceder al Reconocimiento en el Panel Test, sea necesario estar en el Control Oficial, toda vez que el criterio en este caso de nuestra Comunidad, lo impide, ajeno a cualquier argumentación técnica. Una vez Acreditado el Panel Test, se le pudiese solicitar directamente al COI la participación en su Interlaboratorio.

También es necesario, para el adecuado funcionamiento del mercado mundial de los aceites de oliva la existencia de un mayor número de Paneles Reconocidos por el COI.



**Laboratorio
Acreditado por ENAC**

Acreditación Nº 749/LE 1295
Alcance Técnico completo en
www.enac.es

Así mismo, nos complace también comunicaros que recientemente hemos ampliado con éxito las determinaciones abajo indicadas en nuestro Anexo Técnico, que públicamente recoge todos los ensayos que en la actualidad les ofrecemos acreditados por ENAC:

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO
Aceites de oliva y de orujos de oliva Aceites Vegetales	Ampliación de rangos en Ácidos Grasos (%): Ácido Palmítico/ Palmitic acid 1,00-35,00 Ácido Palmítoleico/ Palmitoleic acid 0,05-7,00 Ácido Esteárico/ Stearic acid 0,40-37,00
	Índice de yodo (Método WIJS) <i>por volumetría</i>
	Índice de saponificación <i>por volumetría</i>
	Índice de Refracción
	Método Rancimat (Estabilidad Oxidativa por conductimetría).
	Color Lovibond. (Método Automático)
	Tocoferoles y Vitamina E (HPLC-FLD)
Aceites de oliva y de orujos de oliva	1,2-y 1,3-diacilgliceroles (CG-FID)
Aceites de oliva	Pirofeofitinas (HPLC- UV-VIS)

Las determinaciones que actualmente tenemos Acreditadas por ENAC, todas las reguladas en el Reglamento CE 2568/91 y sus sucesivas enmiendas, incluido el Panel Test, y una importante serie de contaminantes, además de los rendimientos de aceituna y orujos, tanto por RMN como por Soxhlet, pueden consultarlas en la web www.enac.es.

Noviembre-2021